

CONCURSO PREMIO PODER JUDICIAL – AÑO 2014

- 1- Se convoca para el “Premio Poder Judicial” otorgado por parte de la Suprema Corte de Justicia con carácter anual a los alumnos de Educación Primaria, para que presenten sus trabajos referidos a la temática “Cultura de paz. Convivencia y no violencia dentro y fuera de casa: Derechos y deberes”.
- 2- Los trabajos serán presentados en formato de cuentos animados. Para su valoración se considerará especialmente la creatividad y la originalidad empleada por los participantes.
- 3- Podrán participar grupos de alumnos, de hasta diez integrantes orientados por sus respectivos maestros/as, permitiéndose e incentivándose la participación de la familia en la elaboración (talleres de creación/ producción con niños y sus familias).
- 4- Como recurso se establece la utilización de productos informáticos a partir de la utilización de XO o similares.
- 5- Todos los trabajos, sean provenientes de instituciones pertenecientes al CEIP, AUDEC y AIDEP tendrán una extensión máxima de cinco minutos; se entregarán en soporte digital (CD, pen drive, etc) con la condición que puedan “leerse” tanto en Sugar como en Windows, presentados de la siguiente manera en el Centro de Tecnología de la correspondiente Jurisdicción Departamental del CEIP: dentro de un sobre que a) en su exterior lucirá un seudónimo con categoría (1,2 o3) especificando la jurisdicción a la que pertenece y b) en su interior además del trabajo se colocará otro sobre que en su exterior llevará el mismo seudónimo y en el interior contendrá los datos: nombres y apellidos de los diez participantes, clase y escuela o colegio con sus correspondientes teléfonos de contacto, nombre y apellido de la maestra con sus teléfonos de contacto y jurisdicción a la que pertenece.
- 6- Habrá tres categorías de participantes comprendiendo la primera Educación Inicial hasta segundo año (primer ciclo), la segunda tercer y cuarto año y la tercera quinto y sexto año.
- 7- Se procederá a una primera selección de trabajos por jurisdicción de cada Inspección Departamental del CEIP. A esos efectos, una Comisión (integrada por el Inspector Departamental o Inspector Referente CEIBAL (o quien deleguen), el Maestro Coordinador del Centro CTE o un Maestro Dinamizador, un Director de un Colegio privado de la correspondiente jurisdicción departamental, electo por AUDEC y AIDEP cuya institución, en lo posible, no haya participado en este Concurso. Actuando en cada una de las jurisdicciones de las Inspecciones Departamentales, realizará una primera valoración de los trabajos presentados, seleccionando uno de cada categoría por Jurisdicción Departamental (máximo tres por cada jurisdicción). Los trabajos seleccionados en cada

Jurisdicción Departamental (máximo tres: uno por cada categoría) serán enviados antes del 27 de octubre de 2014, en sobre cerrado dirigido al “Tribunal de Calificaciones Final. Concurso P.P.J ” C.E.I.P , Departamento Ceibal. Juan Carlos Gómez 1314 P.B., donde se labrará acta en la que conste cantidad de sobres recibidos.-

8- El Tribunal de “Calificaciones Final” estará integrado por la Dra. María del Carmen González por el Poder Judicial, Licenciada Carla Conteri por UNICEF y como Representante de la Enseñanza Maestra Insp. Graciela Torino.

9- Los trabajos ganadores, que resultarán tres –uno por categoría- serán premiados. Se otorgarán premios a los alumnos, a los docentes intervinientes y a los centros educativos a que pertenezca el grupo que resulte ganador. Consistirán en: cámaras de video para los alumnos, orden de compra en libros y materiales para los docentes intervinientes, y kit de materiales recreativos, deportivos y culturales destinados al centro educativo de pertenencia. Dichos premios serán aportados por UNICEF.

10- La totalidad de los trabajos seleccionados (máximo sesenta y nueve) se difundirán en la forma que se estime más oportuna por parte de las partes que suscriben este Convenio, proyectándose su publicación.-

11- La difusión de las bases del concurso entre las instituciones educativas estará a su cargo.

FECHAS DE ENTREGA: Viernes 17/10/14- Entrega de trabajos (según lo establecido en las Bases) en las Jurisdicciones Deptales correspondientes.-

Lunes 20/10 - Constitución y actuación de Tribunales de cada Jurisdicción Dptal. (según lo establecido en las Bases)

Lunes 27/10- Envío de hasta tres trabajos seleccionados (uno por cada categoría) a la dirección indicada en las Bases)

Jueves 30/10- Labrado de Acta de trabajos recepcionados y elevación al Tribunal de evaluación final.-